

MARIA EMILIA LADRON DE GUEVARA

Profesional del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas por la Universidad Católica de Santa María – Arequipa.

Notario Público de Arequipa, con oficio Notarial en el Distrito de Socabaya. Fue: Abogada Asociada del Estudio Herrán Cano & Abogados Asociados. Encargada de Asesoría Empresarial, Ejercicio Independiente de la Profesión en las Áreas Comercial, Bancaria, tributaria, Empresarial, Civil, (Propiedad, Contractual), registral y Notarial, Asesoría de Empresas como: Empresa Nacional del Turismo (ENTUR), Finanzas y Valor Agente de Bolsa S.A., Hogar Clínica San Juan de Dios, Micro América Sistemas y Servicios, Curtiembre Regional del Sur S.A., Transporte Kaemena S.A., Cooperativa San Martín de Porres (CREDICOOP) y TEPESA.

Participación como Ponente en el Curso de Posgrado en Legislación Turística de la Universidad Católica de Santa María. Participación como Docente en la Asignatura de Legislación Turística en el Instituto Superior de Turismo Sagrados Corazones. Participación como Ponente en el V Congreso Regional de Arbitraje: Arbitraje con el Estado: Lo Bueno, lo malo y lo feo, Cámara de Comercio e Industria de Arequipa.

Miembro del Consejo Ejecutivo del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Arequipa.

Idiomas: español y francés